



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de mayo de 2026
Español
Original: inglés

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2026

16 a 19 de junio de 2026

Tema 11 del programa provisional*

Resumen del UNICEF sobre la respuesta del Gobierno del Perú al informe de evaluación del impacto

Evaluación del impacto de la transferencia monetaria para la primera infancia del programa Juntos sobre la cobertura de los servicios de salud y la prevalencia del retraso del crecimiento y la anemia en el Perú

Resumen

El presente documento describe las medidas adoptadas por el Gobierno del Perú en respuesta a las recomendaciones de la evaluación del impacto de la transferencia monetaria para la primera infancia del programa Juntos sobre la cobertura de los servicios de salud y la prevalencia del retraso del crecimiento y la anemia en el Perú ([E/ICEF/2026/19](#)).

* [E/ICEF/2026/9](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



I. Sinopsis

1. La evaluación del impacto es una valiosa forma de evaluación que proporciona pruebas sólidas sobre si las intervenciones, como la transferencia monetaria para la primera Infancia (TPI), están marcando una diferencia tangible y mensurable en la vida de los niños, las niñas y las familias. La rigurosa evaluación del impacto del componente TPI del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (programa Juntos) del Perú se llevó a cabo con el apoyo del UNICEF y bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). A través de ella se evaluó la eficacia, el impacto, la eficiencia y la sostenibilidad de una intervención nacional de transferencias en efectivo en el Perú, dirigida a los hogares en los que reside una mujer gestante o un niño o niña menor de un año. La recepción de la ayuda de la TPI está condicionada a la realización de controles de salud de las niñas y niños recién nacidos, el cumplimiento del esquema de vacunación completo, la administración de suplementos de hierro y la realización de pruebas de hemoglobina.

2. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación influyeron directamente en las decisiones gubernamentales sobre la ampliación del programa y las asignaciones presupuestarias, lo que contribuyó a asegurar una inversión sostenida en la TPI. Las pruebas generadas también impulsaron la puesta en marcha de nuevos proyectos piloto para poner a prueba opciones que permitieran ampliar el alcance del programa. Si bien las recomendaciones no iban dirigidas al UNICEF —como se detalla en la nota para el archivo anexa al presente documento—, la organización desempeñó un papel de apoyo clave al fortalecer al MIDIS y al Gobierno del Perú en el desarrollo continuo de la TPI como herramienta central de la lucha contra la desnutrición.

3. Lo que se expone a continuación no constituye una respuesta estándar de la administración. Como se explica en la nota anexa para el archivo, dado que la TPI es un proceso dirigido por el Gobierno, la evaluación del impacto no emitió ninguna recomendación dirigida al UNICEF. Todas las recomendaciones derivadas de la evaluación requerían la adopción de medidas por parte del Gobierno del Perú, así como el compromiso de este.

4. El Gobierno del Perú aceptó las recomendaciones de la evaluación del impacto y adoptó medidas específicas en respuesta a cada una de ellas. Este documento ha sido elaborado por el UNICEF con el objetivo de exponer dichas medidas, que se detallan a continuación junto con sus correspondientes recomendaciones, citadas tal como aparecen en el informe de evaluación.

II. Recomendaciones y medidas conexas

Recomendación 1 de la evaluación: Consolidar la estrategia de la TPI dentro del programa Juntos y ampliar la cobertura por edad del programa.

Los resultados de la evaluación del impacto indican que la TPI ha sido eficaz para aumentar el uso de los servicios de salud, concretamente, la administración de suplementos de hierro y las pruebas de hemoglobina a corto plazo, la cobertura vacunal adecuada a la edad a largo plazo y la reducción de la incidencia de la malnutrición crónica, también a largo plazo. Por lo tanto, la primera recomendación es que el programa Juntos no solo mantenga la TPI como una de sus transferencias en efectivo, sino que también amplíe la cobertura etaria basándose en las pruebas del impacto a largo plazo detectado, el cual podría requerir un período de maduración más prolongado para que se aprecien todos sus resultados. En principio, el programa Juntos podría valorar la posibilidad de ampliar la TPI a los niños y niñas de hasta 24 meses.

Respuesta del Gobierno

Partiendo de las pruebas que demuestran los efectos positivos de la TPI, a mediados de 2024, el MIDIS y el programa Juntos solicitaron formalmente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que incluyera, en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, una disposición para ampliar el presupuesto de la TPI con una partida adicional de 9,5 millones de dólares, a fin de atender a 53.000 niños y niñas de entre 13 y 24 meses. Aunque la ampliación propuesta no se incorporó a dicha ley, se logró un hito importante: la TPI se consolidó dentro del programa Juntos y su presupuesto se incrementó en 2,8 millones de dólares. Esta asignación garantiza una cobertura ininterrumpida para 28.500 niños y niñas menores de 1 año, así como para las mujeres embarazadas de los hogares urbanos.

Recomendación 2 de la evaluación: Fortalecer el acompañamiento familiar en el programa Juntos para mejorar el desempeño de la TPI en los hogares más vulnerables.

La evaluación del impacto muestra que la TPI ha sido sistemáticamente menos eficaz tanto a la hora de aumentar la estatura y las puntuaciones z del patrón talla/edad como de reducir la malnutrición crónica de niños y niñas cuyas madres tienen niveles educativos más bajos. Esto pone de relieve la necesidad de que el programa Juntos ponga en marcha medidas diferenciadas dirigidas a subsanar las brechas que afectan a estos hogares potencialmente más vulnerables. Por lo tanto, se recomienda que el programa Juntos refuerce su servicio de acompañamiento familiar para, en primer lugar, determinar cuáles son los hogares expuestos a una mayor vulnerabilidad (por ejemplo, debido a que la madre tiene un menor nivel educativo) y, en segundo lugar, poner en marcha medidas diferenciadas para mitigar los factores que podrían limitar el impacto dentro de este grupo de hogares.

Respuesta del Gobierno

Reconociendo la necesidad de proporcionar acompañamiento familiar y seguimiento a los hogares más vulnerables, en 2025, el programa Juntos puso en marcha el Plan de Acompañamiento Diferenciado para la Prevención y Reducción de la Anemia, que se aplicó en 669 distritos de alto riesgo y permitió atender a 22.369 madres y mujeres gestantes. Los beneficiarios recibieron visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y mensajes de texto destinados a promover mejoras sostenidas en sus conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la alimentación de lactantes, la ingesta de hierro y el uso oportuno de los servicios de salud, con el objetivo general de mejorar el estado nutricional de los niños y niñas beneficiarios de la TPI.

Recomendación 3 de la evaluación: Analizar e incorporar actividades que promuevan la adherencia a la suplementación con hierro dentro del servicio de acompañamiento familiar del programa Juntos.

Aunque el programa Juntos no se diseñó para garantizar la adherencia a la suplementación con hierro, el servicio de acompañamiento al cuidado familiar podría incorporar sesiones prácticas, o reforzarlas, como parte de las visitas domiciliarias que realiza. Estas sesiones alentarían a los cuidadores a asegurarse de que los niños y las niñas tomen suplementos de hierro, ya que la TPI por sí sola no parece suficiente para reducir la prevalencia de la

anemia. Esta estrategia podría incluir, por ejemplo, recordatorios dirigidos a los cuidadores sobre la frecuencia con la que han de administrarse los suplementos. Respuesta del Gobierno En 2025, el programa Juntos centró sus actividades de acompañamiento familiar en ofrecer orientación a madres y mujeres gestantes para prevenir y reducir la anemia infantil, haciendo hincapié en el consumo de suplementos de hierro entre las niñas y los niños menores de 1 año. Para ello, el programa elaboró materiales educativos y audiovisuales, y llevó a cabo sesiones educativas y visitas a domicilio dirigidas a madres y mujeres gestantes beneficiarias de la TPI. Estas actividades se centraron en la prevención de la anemia, haciendo especial hincapié en la promoción de una ingesta suficiente de hierro.
Recomendación 4 de la evaluación: Generar datos empíricos adicionales sobre los mecanismos de transmisión de los impactos de la TPI y su complementariedad con otras intervenciones dirigidas a la primera infancia. Aunque el programa Juntos reconoce la evaluación del impacto realizada como un estudio pionero para medir los efectos sobre la salud y la nutrición de una intervención nueva e innovadora como la TPI, es crucial generar más datos empíricos para ofrecer recomendaciones de mayor precisión. Por ejemplo, es necesario evaluar empíricamente los mecanismos subyacentes al impacto de la TPI. Una de las futuras líneas de investigación derivadas del análisis de la costoeficacia consiste en evaluar cuán importante es el monto de la transferencia para estimular el uso de los servicios de salud y la nutrición infantil. Por otro lado, también se recomienda generar datos empíricos sobre los efectos a largo plazo en la cohorte de niños y niñas que recibieron la TPI una vez que dejan de recibirla. Dichos efectos pueden medirse 2 o 3 años después de que finalice su participación en la TPI, de modo que pueda evaluarse si los efectos se mantienen en el tiempo o se desvanecen. Respuesta del Gobierno Los datos empíricos generados por la evaluación del impacto respaldan la labor y las prioridades del programa Juntos, el MIDIS y el MEF, para garantizar que la TPI siga siendo eficaz y útil en las distintas zonas geográficas y tipos de hogares. En este contexto, el Gobierno puso en marcha un proyecto piloto de la TPI para hogares urbanos con el fin de evaluar si un aumento de las transferencias familiares contribuiría a mejorar la salud y la nutrición infantil, así como el bienestar general de los hogares. Entre 2024 y 2025, el UNICEF proporcionó asistencia técnica para la implementación de este proyecto piloto y, en 2026, la organización proporcionará asistencia técnica al MEF para llevar a cabo la evaluación del impacto de esta intervención. Además, reconociendo el valor y la costoeficacia de la evaluación del impacto de la TPI, el UNICEF y el MIDIS colaboraron para llevar a cabo una evaluación estructurada similar de otra transferencia en efectivo del programa Juntos: la transferencia alta secundaria (TAS). Esta evaluación del impacto adicional se completó en 2025.

Anexo – Nota para archivo sobre la respuesta de gestión¹

NOTA PARA EL ARCHIVO

Título: Justificación para no elaborar la Respuesta de Gestión de la Evaluación (EMR) de la

“Evaluación de impacto de la Transferencia Primera Infancia (TPI) sobre la cobertura del paquete integral de salud y la prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil”.

Fecha: 07 de enero de 2026

Antecedentes

El programa JUNTOS, creado en 2005, es un programa de transferencias monetarias condicionadas dirigido a los hogares más pobres del Perú. Su objetivo es promover el acceso a servicios de salud, nutrición preventiva y educación para mujeres gestantes y niños, contribuyendo a la reducción de la pobreza en el corto plazo y a la ruptura de su ciclo intergeneracional mediante el fortalecimiento del capital humano. Su rediseño en 2022 introdujo la “Transferencia para la Primera Infancia” (TPI, por sus siglas en español) para hogares con una mujer gestante en el primer trimestre de embarazo y/o niños de hasta 30 días de nacidos, condicionando controles de salud del recién nacido, esquema completo de vacunación y suplementación con hierro. Se llevó a cabo una evaluación de impacto para determinar si esta transferencia monetaria adicional está alcanzando sus objetivos. La evaluación utilizó registros administrativos, lo que permitió al Gobierno obtener evidencia rigurosa de manera costo-efectiva y en plazos cortos.

Principales hallazgos

La TPI incrementó la cobertura de las pruebas de hemoglobina en 5.8 puntos porcentuales (pp) y la suplementación con hierro en 5.1 pp. La cobertura del paquete completo de servicios de salud aumentó en 2.4 pp para niños de 6 meses de edad. En niños de 12 meses, la TPI solo tuvo impacto en la cobertura de vacunación completa, incrementándola en 12.7 pp. La cobertura del paquete completo de servicios de salud aumentó en 1.5 pp. En cuanto a los indicadores de resultados, a los 12 meses de edad, la TPI influyó en la estatura y en la puntuación z de la estatura para la edad, y, por ende, en el retraso del crecimiento, al reducir su prevalencia en 6.5 pp. No se encontraron efectos sobre la anemia.

Justificación para la Respuesta de Gestión

El MIDIS, a través de su Dirección General de Seguimiento, Evaluación e Innovación Social, desempeñó un rol clave en esta evaluación. El MIDIS proporcionó todas las bases de datos utilizadas en la evaluación de impacto. UNICEF y el MIDIS aprobaron la metodología y revisaron todos los productos elaborados por un investigador independiente contratado por UNICEF para llevar a cabo la evaluación. El informe de evaluación presenta un conjunto de recomendaciones para continuar y ampliar la TPI, fortaleciendo algunas líneas de servicio como el acompañamiento familiar en los hogares más vulnerables.

Dado que la evaluación se realizó sobre una intervención de transferencias monetarias de un programa social, el Gobierno nacional es responsable de implementar las recomendaciones propuestas. En 2026, el equipo de Política Social de UNICEF Perú brindará asistencia técnica al MIDIS en este proceso.

¹ La nota para archivo no ha sido editada conforme a los estándares oficiales de las Naciones Unidas.

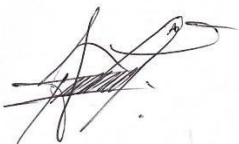
Dado que ninguna de las recomendaciones de esta evaluación está dirigida a UNICEF Perú, esta Oficina, en consulta con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (LACRO), considera que no es necesario elaborar una Respuesta de Gestión de la Evaluación (EMR). Por esta razón, esta nota para archivo (NFR) se carga en EISI.



Carlos Rojas

Monitoring and Evaluation Officer

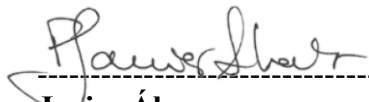
Date: 13.12.2025



Roberto Rivero

Social Policy Specialist

Date: Jan 08, 2026



Javier Álvarez

Representative UNICEF Peru

Date: 12.01.2026